IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

RESPUESTA OBSERVACIONES
INVITACIÓN N° 167 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE OPERACIÓN Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ANÁLISIS DE PARÁMETROS FISICO QUÍMICOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES Y PTARD DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL

En aras de garantizar la selección objetiva, el principio de transparencia y en general los principios de la contratación estatal, se hace necesario modificar los requisitos jurídicos y técnicos solicitados en la invitación N. 167 de 2021, en razón a las observaciones presentadas por parte del proponente WATER QUALITY LTDA, en las cuales se evidencia que, por error involuntario de transcripción y digitación, se solicitó información que no corresponde al objeto contractual del presente proceso. Por tal motivo, se procede a dar respuesta a las observaciones y modificar la invitación en los términos que se exponen a continuación.

OBSERVACIONES WATER QUALITY LTDA:

Observación número 1: *"En el numeral 15.3 Experiencia General y/o Especifica. El contratista deberá contar con la siguiente experiencia:*

El proponente deberá aportar mínimo un (1) contrato o certificación con entidades públicas o privadas máximo los que el oferente considere, cuyo objeto sea ***suministro de equipos de topografía****, que sumados sean igual o superiores al 1005 del presupuesto oficial estimado para este proceso.*

Pregunta No 1*: solo se puede adjuntar contratos específicamente como lo dice que deben ser* ***suministro de equipos de topografía****". Solicitamos se amplie la experiencia General y/o Especifica a suministro de equipos de laboratorio tales como espectrofotómetros, Fotómetros, Turbidimetro, pH metros, Sistema para la determinación de la demanda Biológica de oxígeno, Conductímetros, Oxímetros, incubadoras reactivas para laboratorio, elementos o accesorios para laboratorio etc."*

Observación número 2: *"Pregunta No 2: Que se debe entender por "que sumados sean igual o superiores al 1005 del presupuesto oficial estimado para este proceso"*

RESPUESTA: De acuerdo a las observaciones presentadas, el punto **15.3. EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA),** de la Invitación 167 de 2021 quedará de la siguiente manera:

El proponente deberá aportar mínimo un (1) contrato o certificación con entidades públicas o privadas máximo los que el oferente considere, cuyo objeto se relacione con el **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LABORATORIO – ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**

IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

PARA LABORATORIOS Y/O SUSTANCIAS QUIMICAS, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso.

Observación número 3: *"Pregunta No 3: Aspectos a tener en cuenta para la evaluación y obtener puntaje.*

Numeral C. El oferente deberá discriminar el valor del recebo establecido en el respectivo anexo, y discriminar el valor del IVA. En caso de no especificarlo, se asumirá que se encuentra incluido.

Numeral i. Se solicita la oferta técnica y económica por el valor de m3 de arena y triturado."

RESPUESTA: De acuerdo a las observaciones presentadas, los numerales "c" e "i" del punto **17. -ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN Y OBTENER PUNTAJE,** quedarán de la siguiente manera:

c) El oferente deberá discriminar el valor de los ítems establecidos en el respectivo anexo y discriminar el valor del IVA, en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido.

i) La entidad solicitará la presentación de la oferta técnica y económica por los valores de los ítems requeridos, atendiendo los parámetros de calificación del proceso, la mayor puntuación se asigna en la parte económica a la propuesta de menor costo.

Cordialmente,

ÁLVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General

RUTH ELENA SALAZAR TORRES
Profesional Especializado II Tratamiento Aguas Residuales

DANIELA ALEJANDRA PÁEZ RODRÍGUEZ
Asesora Jurídica Externa

RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACION 167 DE 2021

De <contratacion@ibal.gov.co>

Destinatario <tamisuelosdotaciones@hotmail.com>, <clorquimicos@yahoo.es>, <gerencia@wq-waterquality.com>, <lpaezp@gmail.com>

Fecha 2021-10-15 12:51

RESPUESTA OBSERVACIONES ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.pdf (~21 KB)

Buenas tardes, por medio del presente me permito remitir para su conocimiento la respuesta a las observaciones formuladas por el proponente WATER QUALITY LTDA, a la invitación No. 167 del 08 de octubre de 2021.

Las correcciones hechas hacen parte íntegra de la invitación que les fue enviada por este medio. Es importante indicar que, el plazo máximo para presentar las propuestas es hasta el día **MARTES 19 DE OCTUBRE,** toda vez que el día lunes es festivo y por lo tanto es inhábil.

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.